

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez para resolver el memorial allegado por la parte interesada de retiro de la demanda.

Se deja constancia que a la titular del Despacho Dra. Liliana Patricia Moreno Preciado le fueron otorgadas dos (2) incapacidades médicas, una desde el 24 al 28 de abril de 2023 y la otra desde el día 29 de abril al 07 de mayo de 2023.

El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, designó a partir del día de hoy 04 de mayo de 2023, como Juez encargada de esta sede judicial a la Dra. Johanna Alexandra León Avendaño.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 04 de mayo de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO

Demandantes: MARTIN ALONSO RODAS SALAZAR
C.C. Nro. 75.037.597

Demandada: CAMELO TIENDA DE ROPA SAS ZOMAC
representada legalmente por SIGIFREDO
RESTREPO ARIAS C.C. Nro. 4.423.737

Radicado: 17042-4089-001-2023-00040-00

Asunto: AUTORIZA RETIRO DEMANDA
Interlocutorio: Nro. 201

Analizada la petición efectuada por el apoderado judicial de la parte actora, observa el Despacho que la misma se ajusta al Artículo 92 del Código General del Proceso, por lo que a ella se accede, en tal virtud, se **AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA.**

En consecuencia, se **ORDENAR ARCHIVAR** el expediente previa anotación de su radicación en los libros y la base de datos que para el

efecto se llevan en el Juzgado, se entenderá que se han devuelto la totalidad de los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹



JOHANNA ALEXANDRA LEÓN AVENDAÑO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 058 fijado el 05 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria